

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00 del jueves 02 de enero del 2020, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Liseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenos días a nuestros ciudadanas y ciudadanos que están presentes, a los señores Funcionarios y a ustedes compañeras y compañeros Concejales, en este primer día del año donde vamos a reiniciar el trabajo en beneficio del Cantón Santo Domingo, que es nuestra responsabilidad responderle con el trabajo, con el cariño y la dedicación, que lo han venido haciendo ya en esta primer etapa, de los primeros siete meses del ejercicio democrático de las Concejalías y de administrar esta ciudad, agradecerles y de paso desearles a todos que tengan un feliz año 2020, que esté lleno de muchos logros, de realizaciones y que Dios bendiga a todas las familias del cantón Santo Domingo, que nos bendiga a todos para con la fortaleza del trabajo poder seguir sacando adelante a esta tierra maravillosa que espera tanto de nosotros y no podemos más que con cariño y dedicación seguir trabajando, creo que este año será de nuevas metas, nuevas realizaciones, creo que este año comenzará a marcarse la ruta de ese cambio propuesto y se va cristalizando; me siento muy contento de tener este equipo de amigas y amigos, compañeros Concejales, que pensando siempre en buscar el equilibrio social, para todos los sectores lo vamos a lograr, gracias por estar presentes y vamos a iniciar la primera Sesión de este año 2020. Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señores que nos acompañan, buenos días, existe el quórum reglamentario, para dar inicio la sesión.

ALCALDE. Existiendo el Quórum Reglamentario, se instala la Sesión, señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria y el Orden del Día, de la Sesión del jueves 2 de enero de 2020.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **JUEVES 02 DE ENERO DEL 2020**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de actividades del señor Alcalde; **2.-** Conocimiento y aprobación de las Actas: a) Acta N° 46, de la Sesión Extraordinaria del 18 de diciembre de 2019; b) Acta N° 48, de la Sesión Ordinaria del 23 de diciembre de 2019; **3.-** Conocimiento y Autorización para Conceder Licencia a la señora Concejala MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, desde el 7 al 10 de enero de 2020, de conformidad a lo previsto en el Art. 57 literal s) del COOTAD; **4.-** Conocimiento Análisis y Aprobación en Primer Debate de la reforma a la Ordenanza contenida en el TÍTULO V - EMPRESAS MUNICIPALES, SUBTÍTULO I - EMPRESA PÚBLICA

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO - EPMAPA-SD,
2 CAPÍTULO I, II Y III SECCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO; 5.-
3 Conocimiento, Análisis y Aprobación de los trámites de ventas directas, constantes en el
4 cuadro GADMSD-SG-VD-CTC-2020-001, a favor de varios peticionarios; 6.- Asuntos
5 Varios. Hasta ahí la convocatoria, señor Alcalde.

6
7 ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales, el Orden del Día,
8 tiene la palabra la compañera Dianita Coloma.

9
10 CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muy buenos días señor Alcalde, muy buenos días
11 compañera Vicealcaldesa, amigos Concejales, Funcionarios Públicos y demás personas
12 que nos acompañan el día de hoy; antes de mocionar, quiero expresar mi más sinceros
13 deseos para cada uno de los que nos encontramos acá y nos están escuchando para este
14 2020 que sea lleno de muchísimas cosas positivas que nuestras metas y objetivos que nos
15 hemos propuesto a corto, mediano y largo plazo se cumplan; como Concejo Municipal,
16 estoy segura que estos objetivos que tenemos son en beneficio de Santo Domingo y
17 esperamos contar con el apoyo de cada uno de los ciudadanos, porque creo que todos
18 tenemos el sueño de que Santo Domingo, sea esa ciudad donde todos y todas, podamos
19 soñar en igual de condiciones, para alcanzar nuestras metas y objetivos, muchísimas
20 bendiciones para cada uno de ustedes y sus familias. Habiendo manifestado esto señor
21 Alcalde, me permito mocionar que se apruebe la Convocatoria N° 52 con fecha 2 de enero
22 de 2020. Hasta ahí la moción.

23
24 ALCALDE. Hay una moción presentada, debidamente apoyada por la Ing. Macarena
25 Jiménez y la compañera Concejala Gloria Garófalo; señor Secretario, someta a votación
26 Ordinaria.

27
28 SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, señoras,
29 señores Concejales y señor Alcalde, sus votos levantando la mano, a la moción
30 presentada por la señora Concejala Diana Coloma.

31
32 ALCALDE. Cuantifique la votación señor Secretario.

33
34 SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyado el Orden del Día, señor Alcalde, aprobado.

35
36 **RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-052-2020-01-02-01. El Concejo Municipal,**
37 **RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, Aprobar el Orden**
38 **del Día y la Convocatoria N° 52 con fecha 2 de enero de 2020.**

39
40 ALCALDE. Se encuentra aprobado el Orden del Día, proceda a dar lectura al primer punto
41 del mismo, señor Secretario.

42
43 **1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE.**

44
45 ALCALDE. Bueno, quiero ratificar la bienvenida a todas nuestras compañeras y
46 compañeros Concejales, que se integran a este equipo de trabajo, también quiero
47 agradecer a la ciudadanía que está aquí presente, a los señores Funcionarios y en
48 especial quiero darle la cordial bienvenida a la Directiva de Nuevo Israel, que quisiera que
49 se pongan de pie, con nuestro amigo el Dr. Julio Mendoza, que es el Presidente, tomen

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 asiento, bienvenidos compañeros, es un gusto tenerlos en este recinto de trabajo, quiero
2 ratificar el compromiso del Gobierno Municipal, integrado por 13 Concejales unidos para
3 trabajar por todo nuestro cantón, junto a quien les habla; si bien es cierto, ustedes
4 atraviesan un proceso de la configuración geopolítica que tienen derecho, pues aspiramos
5 que en las próximas semanas y meses, podamos llegar a un acuerdo que vaya en
6 beneficio de todo este importante sector productivo, donde están grandes amigas y
7 amigos que también necesitan coordinar con el Concejo Municipal, coordinar con el
8 Gobierno Provincial, para que el desarrollo sea en los hechos, para hablar el idioma
9 ustedes como directivos y nosotros el idioma que entiende la gente, que son las obras,
10 que son los cambios que van mejorando esas condiciones de vida de los ciudadanos,
11 siempre tendrán una mano extendida para poder coordinar acciones, el Alcalde, y los
12 Concejales, no estamos para hacer milagros, tampoco vamos a poder de pronto hacer
13 todo lo que les negaron en las anteriores administraciones, pero, sí estamos con la
14 predisposición de trabajar intensamente junto a ustedes para poder de una vez conseguir
15 sus derechos geopolíticos, en especial que es la conformación de la nueva parroquia que
16 eso será que nos dedicaremos con cariño junto a ustedes para poder hacer realidad; así
17 es que bienvenidos y gracias por la presencia. También por otra parte, quiero informar,
18 en primer lugar que el día martes 31 de diciembre, la Edición Especial del Registro Oficial,
19 el trabajo del Concejo Municipal, estuvo ya reflejado, una vez que el Ing. Hugo Enrique
20 del Pozo Barrezueta, que es el Director del Registro Oficial, Órgano de la República del
21 Ecuador, pues publicó todo lo que corresponde, del Cantón Santo Domingo, que contiene
22 el Plano del valor de la tierra de los predios urbanos y rurales, mediante la aplicación de
23 los elementos del valor del suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición y
24 determina el valor del impuesto predial urbano y rural que regirá para el Bienio 2020-
25 2021; en esto, hemos cumplido con la ley con responsabilidad, este Concejo Municipal y
26 quien les habla este administrador siempre apegados en función de cumplir la normativa,
27 no podemos tibiamente no tomar decisiones, hay que tomar decisiones, cuando el pueblo
28 lo elige a uno, tiene para que venga y tome las decisiones que vayan en función de las
29 grandes mayorías y la obra no se la hace solo de ilusiones y de deseos, se la hace con el
30 dinero, una obra, entonces el dinero sale de dónde, de la misma contribución y del mismo
31 esfuerzo de sus ciudadanos, vamos a ir recuperando este cultura de pago, hemos sido
32 justos y nosotros seguiremos así mismo recabando todos algunas inquietudes, o de
33 pronto algunos reclamos, que en eso no se preocupe la ciudadanía tendrán la apertura total,
34 para poder acercarse y como seres humanos como personas que de pronto por ahí puede
35 haber algún tema de alguna cuestión de corregir, corregiremos, asumiremos con
36 responsabilidad, pero así mismo hemos logrado de alguna manera incorporar a estos más
37 de 140.000, predios, definitivamente a los que nunca pagaban nada, y así mismo también
38 tienen el derecho de poder tener las obras y las obras se las hace con el dinero que se
39 recauda, el impuesto predial, las mejoras y todo lo que corresponde a los impuestos, en
40 especial a los ciudadanos que hacen el comercio que es la vida realmente de esta ciudad
41 de este cantón, la dinámica que de alguna manera es lo que ha llevado a ser tan próspero
42 y hacerse tan grande Santo Domingo, entonces en esto vamos a ser que cada persona
43 con responsabilidad pague, no puede haber desfases entre los RUC, que sacan en el SRI,
44 que llegan casi a 80.000, y resulta que solo apenas 38.000, pagan patente, entonces algo
45 está pasando, más de 40.000, ciudadanos que hace comercio no pagan lo que es la
46 patente, así pague lo justo, así pague poco, pero cumplan con las responsabilidades, que
47 eso implica el desarrollo de las parroquias, el desarrollo de la ciudad y por ende por todo
48 el cantón. Entonces, eso es lo que debo comunicar, está aprobado en el Registro Oficial,
49 está publicado, y por eso hasta el día de hoy más o menos casi cerca de las 9 de la

www.santodomingo.gob.ec

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 mañana, se logró cargar en el sistema los valores con las nuevas tablas de lo que
2 corresponde al impuesto predial y las mejoras que corresponde seguir cobrando, están
3 este momento los descuentos respectivos para los que puntualmente lo han estado
4 haciendo, se está buscando el mecanismo, ya finiquitando para que desde la próxima
5 semana, posiblemente desde el lunes, esté ya el cobro de impuesto predial y todo el
6 pagos de impuestos, en las cabeceras parroquiales, que es el tema técnico que hemos
7 venido implementando para darle facilidad a la gente del sector rural; y me gustaría que
8 también en este tema, podamos ver si es que con la nueva Directiva de nuevo Israel,
9 logramos establecer así mismo el compromiso para darle la posibilidad que a todos los
10 que están en esta zona adyacente de la próxima nueva parroquia, también se les pueda
11 prestar ese servicio, ya serían 7, más el punto de Nuevo Israel 8, para que puedan
12 también pagar los impuestos prediales en su localidad, para poderle dar la facilidad a la
13 gente, eso que quede tomado en cuenta señores Coordinadores, para que también se
14 implemente en el tema de Nuevo Israel; con eso también debo decirles que se ha emitido
15 lo que estaba, algunos valores les van a asomar en los impuesto prediales, señores
16 58'000.000,00 USD, que nunca fueron cargados al sistema también han sido ya puestos
17 en las cartas de las mejoras, eso debían haber hecho las dos administraciones anteriores,
18 yo respeto, no soy nadie para juzgar, si no cumplieron con la ley, tendrán que responder
19 ante los entes de control, pero nosotros teníamos que cumplir con la ley y en este
20 momento está emitido 58'000.000,00 USD, a un plazo de 25 años, para que no se haga
21 demasiado duro, para las familias santodomingueñas, de pronto no quiero pensar que por
22 cálculo político, aunque no les funcionó el cálculo, porque perdieron, porque
23 definitivamente no se arriesgaron a perder lo que por ley tenían que haber puesto,
24 58'000.000,00 USD, estaban hechos en obras y eso debían haber venido cargando cada
25 año o en la actualización del Bienio pero no lo hicieron, eso tengo que dejar aclarado,
26 porque ya han de salir por ahí los que hacen politiquería barata a decir, no ve, entró
27 Erazo, y subió los impuestos, hemos sido justos y reales, lo que estamos haciendo es
28 igualándonos con lo que no tuvieron la decisión política y administrativa de hacerlo, por
29 eso es que este año asomarán 58'000.000,00 USD, a un plazo de 25 años, más o menos
30 implica 2.3 millones por año, que serán los que prorratean a los que recibieron obras, no
31 le van a poner en la calle donde todavía sigue el lodo y en el polvo, que todavía le cobren
32 mejoras. Solo las obras grandes, macros, que se prorratean a veces para todo el cantón o
33 la ciudad, en este caso las mejoras que se venían sin cargar al sistema, hoy han sido
34 cargadas, pero casi viene a compensar para tranquilidad de la ciudadanía, de Santo
35 Domingo, en especial de la ciudad. Señores, se terminó el 2019, el 31 de diciembre de
36 2019, se terminó de pagar las mejoras del Anillo Vial, que se construyó desde la
37 temporada que tuve el honor de ser Concejal, junto a quien en paz descansa el señor
38 Kléber Paz y Miño Flores, esa obra, recién se acaba de pagar las mejoras, en el 31 de
39 diciembre del 2019, como salieron esos cincuenta millones y pico, ya hoy ingresan 58,
40 casi el tema está equilibrado, no hay ninguna cuestión demasíadamente grande que de
41 pronto vaya a afectar a las miles de familias santodomingueñas, entonces eso casi está
42 compensado, cincuenta y poquito más que salieron, que se terminó de pagar, ya hoy
43 entra 58, entonces por eso hemos puesto a 25 años, conforme dice la ordenanza para
44 poder que no sea tan duro el impacto económico. Pedirle a la ciudadanía pague sus
45 impuestos prediales, hasta el 15 de enero existe un descuento del 10%, del 16 de enero
46 hasta el 31 de diciembre, va paulatinamente disminuyendo el valor de los descuentos,
47 entonces les pedimos que nos ayuden con esos recursos que de paso en la confianza que
48 tienen en esta Administración de los 13 Concejales y quien les habla, la ciudadanía se
49 igualó, de junio a noviembre, recaudamos unas grandes cantidades de dinero que nos

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 permite iniciar con obras el año 2020, que será el año donde marquemos este cambio y
2 esta transformación. El impuesto predial urbano, se emitió y está por los 10.4 millones,
3 frente a los 6.7, fueron del año 2019, esa es nuestra meta, como había manifestado, por
4 lo menos recordar 10'000.000,00 USD, vamos a ver cómo nos va en la confianza y en el
5 esfuerzo que hagan ellos para poder de alguna manera viabilizar estos recursos en
6 beneficio del sector urbano y el sector rural. El impuesto predial rural, está emitido por un
7 valor de 1.7 millones, estamos ya consignando el dinero en las cuentas del ISSFA que es
8 el propietario de los terrenos que pertenecían a ellos, hoy los terrenos del Megaparque
9 Ecológico, son de propiedad ya municipal, en el proceso administrativo legal, como no ha
10 habido en las tres notificaciones la posibilidad de llegar a un entendimiento, nosotros lo
11 que hacemos es aplicar la ley y estamos consignándolo el dinero en la cuenta respectiva,
12 para poder llegar luego a los acuerdos; pero, el pueblo de Santo Domingo, esta ciudad de
13 más de medio millón de habitantes, el tiempo nos dará la razón, en tomar decisiones
14 técnicas pero justas al medio ambiente, al buen trato y a los equipamientos que debe
15 tener una ciudad de más de medio millón de habitantes. Quito, tiene su gran parque La
16 Carolina, Guayaquil Los Samanes, y Santo Domingo, vaya al río nomás nos decían, hoy
17 tenemos 40 hectáreas en el corazón de la ciudad, para tener el mejor MEGAPARQUE de
18 Santo Domingo, que será el equipamiento más importante del Ecuador y de
19 Latinoamérica, esa es nuestra proyección. Se continúa trabajando en la recuperación del
20 Río Pove, con el monitoreo de los biodigestores colocados a los costados. También
21 necesito aclararles los días anteriores se suscitó un bache a la altura del Colono, pero
22 como los que no saben opinan nomás detrás de los micrófonos con ligereza, ya dijeron la
23 obra está mal, señores lo único que sucedió ahí, que por el aumento del caudal estaba
24 levantando la tala del alcantarillado pluvial, en los que son los caudales de agua, pero
25 como dejaron la carpeta asfáltica una sola pasada hasta por encima de la tapa, lo que
26 hizo el rato que abrieron la tapa de hierro, tuvieron que sacar con todo el pedazo de
27 asfalto que estaba sobre esa tapa, entonces, ahí no ha habido ninguna novedad, está
28 todo en funcionamiento, eso fue lo que ocurrió, pero alguien ya dijo, se dañó la calle que
29 estaba recién inaugurada, no se ha dañado señores, eso es técnico, los que no saben
30 primero tienen que preguntar antes de estar atrás de un micrófono y opinar por opinar, lo
31 que no conocen, tienen que preguntar y estamos listos para asesorarles. El 29 de
32 diciembre se dio inicio a la obra de la construcción de redes y acometidas domiciliarias de
33 la Nueva Aurora, en el kilómetro 6 y medio, estuvieron que esperar 30 años, para que
34 iniciemos la obra, estuvimos ahí con los compañeros Concejales, Pedro Alcívar, Diana
35 Coloma, para poder dar el inicio a esa obra muy importante, porque así hay muchas cosas
36 postergadas; cuando fui Concejal, les ayudamos haciendo los estudios, pero tuvieron que
37 esperar cuánto tiempo para que hoy que llegamos a la Alcaldía y la Concejalía con los
38 compañeros 13 Concejales, recién les hagamos realidad una obra que han esperado por
39 tantos años, entonces eso es lo que queremos ir cambiando, porque la gente ya había
40 perdido la fe, la fe se va recuperando y vamos a trabajar, porque todo no llega gratis,
41 todo es con esfuerzo, con dedicación, con trabajo, con abnegación; entonces, en eso
42 estoy muy agradecido. Tuve la oportunidad de salir en estos días aquí nomás a un cantón
43 vecino y es que es grato escuchar la impresión que tienen ya de la ciudad, dicen ahora sí
44 Santo Domingo está cambiando, Santo Domingo le vemos que está de alguna manera
45 mejorando, eso nos da el ánimo para poder nosotros seguir adelante trabajando, los
46 vecinos, a veces nosotros de aquí de casa adentro de pronto no lo captamos; que hay los
47 problemas, en especial los problemas del comercio, en especial los problemas de la
48 movilidad, pero vamos a irlos normando en este año, vamos a tener que hacer ordenanza
49 firmes pero respetuosas, en función del uso de las principales avenidas y calles, que no

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 puede ser posible que sigan entrando los tráileres, los camiones, la carga, tiene que haber
2 los puntos de carga y descarga, pero que estén fuera del casco urbano, tenemos que
3 seguir construyendo los mercados, nuestros compañeros Comerciantes de Santo
4 Domingo, estaban recurriendo al accionar de nuestro Director de Mercados, de Control
5 Territorial, Policía Municipal, pero por más que se intente poner el orden, esta ciudad a
6 veces desborda, no es que no haya voluntad, ni quiero justificarles, lo que sí creo que es
7 la desesperación de la gente de trabajar en esta ciudad tan movida, vienen de todo lado
8 los comerciantes, todo mundo quiere vender, todo mundo quiere ponerse donde sea, y
9 esto causa problemas, hubo agentes municipales agredidos, una señora o señorita agente
10 de Seguridad, Ciudadana del Municipio, fue golpeada, tuvo que llevarle a la clínica, así
11 mismo la persona que actuó de esta mala manera, está detenida, ante la orden de los
12 jueces y todo el tema; entonces son cosas que a diario se van suscitando, no podemos
13 poner en orden totalmente una ciudad que es básicamente comercial, viene la gente de
14 todo lado, nosotros habíamos ordenando que en especial los mayoristas solo trabajen en
15 el horario que definitivamente se había autorizado, nada más, pero ellos hacían caso
16 omiso, algunos tuvieron que actuar con la firmeza y con la fuerza, para ir a clausurar,
17 cerrar, pero no es en contra de los comerciantes de Santo Domingo, hemos tratado de
18 cuidar, hemos tratado de implementar, cierran las puertas de los grandes centros
19 comerciales mayoristas, y hay gente que de Santo Domingo mismo, van y se ponen
20 afuera en las veredas y también causan el mismo desorden, hacemos todo lo que
21 podemos, hacemos todo, nuestras decisiones están enmarcadas en la parte social y en la
22 parte técnica, nosotros vamos a ordenarla a la ciudad, porque esa es la responsabilidad,
23 no podemos seguir viviendo en una ciudad mercado, tenemos que ser respetuosos de
24 nuestros ciudadanos, de nuestros hijos, de nuestros nietos, de darles una ciudad
25 verdaderamente formada y constituida como debe ser. Entonces, eso es lo que puedo
26 informarles, tenemos también un informe de Comunicación. Y nada más ratificar un feliz
27 año a todos mis compañeros y compañeras Concejales, a la ciudadanía de Santo
28 Domingo, y que juntos vamos a construir la ciudad moderna.

**SE PRESENTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
EL RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.**

33 ALCALDE. Bueno, gracias, estas han sido las actividades que se han venido desarrollando
34 en especial en la época navideña, se me pasó por alto, yo sí quiero decirlo públicamente
35 agradecer a la Presidenta del Voluntariado, la Sra. Silvia Meza, que con tanto cariño y
36 dedicación se puso a hacer la gestión conseguir para poder apoyar a los sectores
37 vulnerables, en especial una cena que llegó más o menos con un platito de comida acerca
38 de 3.900, personas, que salieron de los diferentes barrios, de las diferentes cooperativas,
39 porque eso nunca se había podido hacer, en Santo Domingo; el esfuerzo de la empresa
40 privada, la colaboración de las diferentes empresas y amigos, permitió que se comparta
41 un plato de comida con la gente. El señor Nebot, que está en Guayaquil dio a 5.000, y
42 nosotros en nuestra ciudad, que comparada con Guayaquil, les dimos casi a cuatro mil,
43 creo que hemos hecho una gestión muy importante para compartir un momento de cariño
44 y de buena voluntad, agradecerle a la Presidente del Voluntariado, invitar a que más
45 damas, personas que tengan es cariño para trabajar por todos los sectores vulnerables se
46 incorporen en este años, hoy hemos tenido medio año de lo que recibimos la
47 Administración, hemos hecho lo que se ha podido, invitar a nuestros empresarios, amigos
48 de Santo Domingo, ya en este año tendremos tiempo para organizar mejor las
49 festividades, la parte social, el trabajo del voluntariado, todo este tema que desde el

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 Patronato se refleja la obra social, porque los sectores vulnerables también tenemos que
2 estar siempre pendientes, en especial los niños, los jóvenes y los ancianos, en la vida no
3 podemos olvidarnos que por ese mismo camino vamos todos, algún día llegaremos a la
4 vejez y tenemos que tratar como nos gustaría que nos traten, por eso hay que sembrar el
5 amor y el cariño en los hijos, en los ciudadanos, de manera que también después los
6 mayores no se vuelvan un estorbo, sino un complemento siempre para seguir
7 desarrollando una sociedad más justa, más equitativa; por eso estamos trabajando, este
8 año se ha ubicado un poco más de recursos, el año anterior estaba el Patronato, con más
9 o menos un presupuesto de cerca de un millón y medio, este año manejará tres millones
10 de dólares, para que pueda llegar con mayor fortaleza el trabajo social a los sectores
11 vulnerables. Seguimos en el tema de la vivienda, seguimos en el tema de los trabajos
12 para mejorar los barrios, las calles, y en especial la gestión que ustedes acaban de
13 escuchar, en los últimos diez, doce días, se consiguieron 16'400.000,00 USD, que por
14 primera vez el Concejo Municipal de los 13 Concejales y quien les habla, hemos hecho la
15 gestión, para por primera vez inyectarle dinero verdaderamente para la obra, que es
16 básica para el saneamiento, para la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado,
17 que va a tener una gran responsabilidad de poder hacer la obra que va enterrada, pero
18 que es importante, pero sin decir que solo vamos a hacer esas obras, va a cubrirse las
19 obras que están enterradas y también la obra que la gente la irá visualizando con los
20 equipamientos de nuestra ciudad como debe ser y como debe tener esa gran ciudad de
21 medio millón de habitantes. Señor Secretario, continuemos con el siguiente punto del
22 orden del día.

23
24 **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS: A) ACTA N° 46, DE LA**
25 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019; B) ACTA N° 48, DE**
26 **LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2019.**

27
28 ALCALDE. Compañeras, compañeros está en consideración el literal a) referente al Acta
29 No. 46 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre del 2019, tiene la
30 palabra, el Lcdo. Gonzalo Yépez Concejal del Cantón.

31
32 CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros
33 Concejales, compañeros Servidores Municipales, ciudadanía de Santo Domingo,
34 especialmente a los nuevos líderes de la futura Parroquia de nuestro Cantón, Nuevo
35 Israel, bienvenidos, bienvenidas, todas; señor Alcalde, antes de mocionar la aprobación
36 de esta Acta, pues para todos el mejor de los éxitos en este año 2020 y como dijimos en
37 los últimos días del año anterior, sé que este año va a ser de mucha prosperidad para
38 nuestro cantón y nuestra provincia, los mejores deseos para todos. Revisada el día 18 de
39 diciembre del año 2019, el Acta No. 46, señor Alcalde, veo que están bastante bien, se
40 recogen los criterios de todos los compañeros Concejales, por tal razón Mociono que en
41 este Concejo Municipal Apruebe el Acta 46 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de
42 diciembre del 2019. Hasta ahí mi moción señor Alcalde.

43
44 ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por el señor
45 Concejala Pedro Alcívar, tome votación Ordinaria señor Secretario.

46
47 SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria señoras, señores Concejales, señor
48 Alcalde:

49

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 ALCALDE. Cuantifique la votación señor Secretario.

2

3 SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyado el punto queda aprobada el Acta N° 46
4 de la Sesión Extraordinaria del 18 de diciembre de 2019, señor Alcalde.

5

6 **RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-052-2020-01-02-02. El Concejo Municipal,**
7 **RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, APROBAR el Acta**
8 **N° 46, de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 18 de**
9 **diciembre del 2019.**

10

11 ALCALDE. Queda aprobada el Acta, continúe con el siguiente literal, señor Secretario.

12

13 SECRETARIO. Literal b) referente al Acta No. 48 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 23
14 de diciembre del 2019.

15 ALCALDE. En consideración compañeras, compañeros Concejales, tiene la palabra la
16 compañera Marthita Rosero.

17

18 CONCEJAL CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, en esta
19 mañana quiero aprovechar extendiendo un cordial saludo a quienes nos acompañan
20 compañeras Concejales, compañeros Concejales del Cantón, a todo el equipo técnico y
21 profesional del GAD Municipal pero sobre todo a quienes nos visitan en esta mañana
22 siempre será un gusto poder contar con ustedes, la ciudadanía para la cual nosotros
23 servimos; desear también señor Alcalde, aprovechar este espacio, para poder desearle a
24 nuestra ciudadanía quienes nos están viendo a través de las redes sociales, que en este
25 año 2020 pues sea un año esperanzador, que podamos nosotros como Concejo Municipal,
26 satisfacer esas grandes demandas que existen todavía en nuestro cantón y sobre todo
27 ratificar ese compromiso de trabajo con convicción, ese trabajo con compromiso que nos
28 caracteriza y que siempre podamos estar con las puertas, con los brazos abiertos sobre
29 todo con los oídos abiertos, para saber escuchar y sintonizarnos con las necesidades de la
30 Comunidad. Señor Alcalde, en vista de que el Acta 48 de la Sesión del 23 de Diciembre
31 está nombrada una compañera que hemos podido analizar una vez obtenida la
32 documentación y no asistió a mencionada sesión, quisiera mocionar que se apruebe el
33 Acta, porque no ha habido observaciones en lo que respecta al contenido de la misma,
34 que se apruebe el Acta N° 48 de la Sesión Ordinaria, del Concejo Municipal, celebrada el
35 23 de diciembre del 2019, con la consideración que no estuvo presente la señora
36 Concejala Diana Coloma. Hasta ahí mi moción compañero Secretario.

37

38 ALCALDE. Hay una moción, que se haga la rectificación señor Secretario, y aspiramos que
39 por este año ya no hayan esas correcciones, porque tienen que transcribir exactamente lo
40 que refleja la sesión; entonces, con esa corrección hay una moción debidamente apoyada
41 por la compañera Concejala Gloria Garófalo y el compañero Walter Andrade, señor
42 Secretario, sírvase tomar votación Nominativa, porque no estuvieron todos presentes.

43

44 SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominativa señoras, señores Concejales, señor
45 Alcalde:

46

47 **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, a favor.**

(+1)

48

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, un cordial saludo compañero Alcalde,
2 compañeras y compañeros Concejales, a los compañeros Servidores Municipales y de
3 manera especial a la ciudadanía que nos acompaña el día de hoy, a quienes representan
4 a los diferentes barrios y cooperativas, a los compañeros de la zona rural, de manera
5 especial a los compañeros de Nuevo Israel, felicitaciones por ese reto asumido, y
6 aspiramos hacer un gran trabajo en equipo; solo desear antes de consignar mi voto,
7 desear un venturoso año 2020 a Usted compañero Alcalde, a este Concejo Municipal y por
8 supuesto a toda la gran familia de la Municipalidad de Santo Domingo y al cantón en
9 general, considero que este año es un año lleno de retos y aspiramos corresponder a la
10 ciudadanía de Santo Domingo, con aportes que permitan impulsar el desarrollo para
11 nuestro cantón; mi voto a favor para la aprobación del Acta. (+2)

12
13 **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, a favor. (+3)

14
15 **Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco**, a favor. (+4)

16
17 **Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth**, mi voto en blanco por no haberme encontrado en
18 dicha sesión, por haber tenido una calamidad doméstica. (1 blanco)

19
20 **Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel**, a favor de la moción. (+5)

21
22 **Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania**, buen día señor Alcalde Ing. Wilson Erazo Argoti,
23 un saludo a mis compañeros Concejales, a la ciudadanía, a la nueva Directiva de Nuevo
24 Israel, deseándoles éxitos en esta nueva administración, que es una nueva etapa en su
25 vida y decirle que aquí está una Concejala amiga Gloria Garófalo, que estoy dispuesta a
26 trabajar con ustedes y más que todo tenemos un Alcalde que es de puertas abiertas y
27 que nos sabe escuchar; respecto al punto del Acta, mi voto a favor. (+6)

28
29 **MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia**, buenos días señor Alcalde, compañeros
30 Concejales, ciudadanía en general que se ha dado cita ésta mañana a esta sesión de
31 Concejo, de igual saludo, bienvenidos a la Directiva de Nuevo Israel, muchos éxitos, a los
32 compañeros que están de la Santo Martha, también de la Municipal, de los dos sectores,
33 gracias por siempre estar aquí presentes, quisiera en este momento llegar a cada uno de
34 los hogares de las personas de los ciudadanos santodomingueños y desearles un feliz
35 año, que sea de prosperidad, de bendiciones y de éxitos, junto a todos sus seres
36 queridos. Con respecto al Acta N° 48 de la Sesión Ordinaria del 23 de diciembre del 2019,
37 al haberla revisado y no tener ninguna observación, mi voto a favor. (+7)

38
39 **Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena**, buenos días señor Alcalde, buenos días
40 compañeras y compañeros Concejales, buenos días amigos y amigas de Santo Domingo,
41 para nosotros es todo un honor seguir trabajando para ustedes, principalmente este
42 nuevo año que firmamos un nuevo inicio, una nueva etapa para poder cumplir metas,
43 objetivos, desde el Concejo Municipal, les deseamos con todo el Corazón, que el éxito
44 reine en cada uno de sus hogares y que aquí estamos presentes los Concejales,
45 conjuntamente con el señor Alcalde, para juntos poder trabajar por esta tierra, para
46 juntos poder culminar y concretar esos objetivos que hemos venido trabajando. Desde
47 luego, una vez revisadas todas las actas, en conclusión tuve en esta ocasión dos
48 intervenciones, mi voto a favor. (+8)

49

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, gracias, buenos días querida ciudadanía de Santo Domingo, un saludo cordial a ustedes, a quienes nos acompañan como cada sesión de Concejo, el día de hoy jueves, por la temporada navideña y de fin de año, un saludo cordial a los representantes de Nuevo Israel, que se encuentran aquí con un gran reto y por supuesto con el apoyo nuestro del Concejo Municipal, para ayudarles a salir adelante, a los representantes de Unitaxis que se encuentra presentes de la Cooperativa las Palmas, que también se encuentran aquí, a todos quienes nos acompañan, a Usted señor Alcalde, nuestros mejores deseos para que usted pueda concretar todos estos proyectos y actividades que soñó y que ahora tienen la gran oportunidad de cristalizar y a mis compañeras y compañeros Concejales, Vicealcaldesa, Funcionarios del Gobierno Municipal, que tenemos el gran reto de devolver esa confianza, por un lado del señor Alcalde, para dar la oportunidad del desempeño, del trabajo y por otro lado de la ciudadanía cuando confió el voto en estos seres humanos que estamos aquí siendo la voz de la ciudadanía. señor Alcalde, también aprovechar para desear que el nuevo año sea siempre un año que materialice anhelos, deseos de toda la ciudadanía y que nosotros podamos cristalizar proyectos, actividades y dotar de servicios a esta población de Santo Domingo, que necesita días mejores y que deseamos ver desarrollado nuestro querido y amado cantón, un feliz 2020, para todos. He revisado el Acta que se nos presenta en el Orden del Día, por lo tanto si no hay ninguna observación, mi voto favor de la moción, señor Alcalde. (+9)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, proponente, a favor. (+10)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, muy buenos días compañero Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, mi saludo cordial a la ciudadanía de Santo Domingo, a los amigos y amigas de los Medios de Comunicación, bienvenidos en esta mañana, mi saludo cariñoso también a todos los compañeros Funcionarios, Directores, bienvenida a la nueva Directiva de Nuevo Israel, asumen este gran compromiso, este rol protagónico, de estar al frente de este importante sector tan valioso para la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y cuente con el apoyo de este Concejo Municipal, mi saludo también a quienes nos visitan desde el sector de la Santa Martha, del sector de las Palmas, de los compañero de Unitaxis, que se encuentran acá, bienvenidos, esta mañana, a quienes también nos están siguiendo desde la comodidad de su trabajo, de su domicilio y que se están informando a través de redes sociales, lo que hace, lo que dice, lo que trabaja, este Concejo Municipal, este gran cuerpo colegiado y en realidad, quiero unirme a las expresiones de mis compañeros Concejales, en el sentido de augurar en este 2020, muchísimos éxitos, prosperidad, unidad y trabajo para las familias de Santo Domingo, y que desde nuestros respectivos espacios podamos ser mejores hombres, mejores mujeres y mejores ciudadanos en beneficio de nuestra Provincia. Quiero manifestar que en este punto del Orden del Día, de lo que se refiere al Acta, recoge cada una de las inquietudes, intervenciones y también de mis expresiones en torno de lo que había mocionado anteriormente, por lo tanto sin tener ninguna observación en el Acta, pues mi voto a favor. (+11)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+12)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+13)

ALCALDE. Cuantifique los resultados señor Secretario.

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 SECRETARIO. Contabilizada la votación, se tiene como resultados, trece (13) votos a
2 favor y un (1) voto en blanco, que se suma a la mayoría, ha sido apoyada la moción y
3 aprobada el Acta N° 48 de la Sesión Ordinaria del 23 de diciembre de 2019.

4
5 **RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-052-2020-01-02-03. El Concejo Municipal,**
6 **RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor y un**
7 **(1) voto en blanco, APROBAR el Acta N° 48, de la Sesión Ordinaria de Concejo**
8 **Municipal, celebrada el 23 de diciembre de 2019, acogiendo la observación**
9 **referente a que en el Acta N° 48, de la Sesión del 23 de diciembre de 2019, no**
10 **estuvo presente la señora concejala Diana Coloma Balseca.**

11
12 ALCALDE. Queda aprobada el Acta, continúe con el siguiente punto.

13
14 **3.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA CONCEDER LICENCIA A LA**
15 **SEÑORA CONCEJALA MSc. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ, DESDE EL 7 AL 10**
16 **DE ENERO DE 2020, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ART. 57 LITERAL**
17 **S) DEL COOTAD.**

18
19 ALCALDE. Está en consideración compañeros Concejales, la compañera Susana Aguavil,
20 tiene la palabra.

21
22 CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa,
23 compañeras y compañeros Concejales, ciudadanos que nos acompañan el día de hoy, a
24 los Dirigentes de Nuevo Israel, bienvenidos, de antemano tienen aquí el apoyo del
25 Concejo Municipal, siempre y cuando con la debida autorización del señor Alcalde; a más
26 de eso señor Alcalde, con su venia por medio del Secretario Dr. Camilo, por favor dé
27 lectura al memorando fecha 27 de diciembre del 2019, presentada por la Magister Clara
28 Hinojosa.

29
30 ALCALDE. Dé lectura al Memorando señor Secretario.

31
32 SECRETARIO. La petición dice lo siguiente señor Alcalde. Santo Domingo 27 de diciembre
33 de 2019. Para el Ing. Wilson Erazo, Alcalde del Cantón, asunto Licencia con cargo a
34 Vacaciones. Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo, no sin antes
35 desearle éxitos en sus actividades laborales, en beneficio del Cantón Santo Domingo, y
36 manifiesto lo siguiente, en mi calidad de Concejala del Cantón Santo Domingo, con lo
37 previsto en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial,
38 Autonomía y Descentralización, solicito al Concejo Municipal, me autorice la licencia con
39 cargo a Vacaciones de los días 7, 8, 9, 10 de enero del 2020, para lo cual el señor
40 Secretario General se dignará notificar al Ing. Dayan Chávez Alberca, como mi Concejál
41 Alterno. Esperando una respuesta favorable a mi pedido, anticipo mis agradecimientos.
42 Hasta ahí la petición señor Alcalde.

43
44 ALCALDE. Está leído el documento, continúe compañera.

45
46 CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros
47 Concejales, mociono que este Concejo Municipal, Conceda Licencia a la señora Concejala
48 MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, desde el 7 al 10 de enero del 2020, de conformidad a

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD. Hasta ahí mi moción señor Alcalde,
2 compañeros Concejales.

3
4 ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, sírvase
5 someter a votación Ordinaria señor Secretario.

6
7 SECRETARIO. Se procede a tomar votación Ordinaria, señoras, señores Concejales, señor
8 Alcalde, a la moción presentada por la señora Concejala Susana Aguavil.

9
10 ALCALDE. Cuantifique la votación.

11
12 SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyada la moción y aprobado el punto, señor
13 Alcalde.

14
15 **RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-052-2020-01-02-04. El Concejo Municipal,**
16 **RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, CONCEDER Licencia**
17 **a la señora Concejala MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, desde el 7 al 10 de**
18 **enero del 2020, de conformidad a lo previsto en el Art. 57, literal s) del**
19 **COOTAD.**

20
21 ALCALDE. Continúe con el siguiente punto señor Secretario,

22 **4.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA**
23 **REFORMA A LA ORDENANZA CONTENIDA EN EL TÍTULO V-EMPRESAS**
24 **MUNICIPALES, SUBTÍTULO I-EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA**
25 **POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO - EPMAPA-SD, CAPÍTULO I,**
26 **II Y III SECCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.**

27
28 ALCALDE. Está en consideración señores Concejales, me gustaría señor Secretario, que
29 lea la parte como está mencionando los artículos, para que desde esta primera
30 aprobación quede corregido, porque parece que menciona a otro número, a ver cómo
31 debería estar estructurado antes de que se eleve la moción. A ver el Procurador Síndico,
32 haga el favor de dar lectura a lo correcto de la numeración de los artículos.

33
34 DR. MARCELO GUERRERO, PROCURADOR SÍNDICO. Señor Alcalde, señores Concejales,
35 público presente, buenos días, sí, señor Alcalde, en el Criterio Jurídico, que fue enviado
36 por el Departamento de la Procuraduría Síndica, está recomendando que se tome como
37 Título Reforma al Código Municipal Libro I, Título V, Empresa Municipales SUBTÍTULO I -
38 PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO -
39 EPMAPA-SD, CAPÍTULO II, OBJETIVOS DE LA EMPRESA, ART.VI, en razón señor Alcalde,
40 señores Concejales, que lo que estamos reformando, agregándole es en el Capítulo II del
41 Art. VI, a partir del numeral décimo tercero, el décimo cuarto en el que quedaría de la
42 manera que menciona la Empresa de Agua potable.

43
44 ALCALDE. Con esa consideración, tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

45
46 CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Parte de su intervención la realiza en su
47 Lengua Materna. Muy buenos días señor Alcalde, buenos días compañera Vicealcaldesa,
48 buenos días a los compañeros y compañeras Concejales y Concejales, a los compañeros y
49 compañeras Funcionarios del Gobierno Municipal, a los representantes de los diferentes

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

Medios de Prensa hablados, escritos y televisados, a la nueva Directiva del Recinto Nuevo Israel, encabezada por el señor Julio Mendoza Proaño, tengo gratos recuerdos allá del Recinto Nuevo Israel, ya que cuando era profesor de la Escuela Madre Laura, de la Comuna Los Naranjos, ahí tuve la suerte también de apoyar en otros tiempos a dos compañero Profesores que fueron finalistas en la lid democrática y en este tiempo ganó el profesor Medina, creo que ustedes sí lo conocen en Nuevo Israel, felicidades a la nueva directiva, aquí estamos el Gobierno Municipal, para trabajar conjuntamente con ustedes; a los ciudadanos y ciudadanas de manera especial el saludo cordial, esperemos que este año 2020, tomemos las mejores decisiones para todos los sectores sociales de nuestro Santo Domingo. Señor Alcalde, también debo manifestar que con su insistencia casi en todas las reuniones ya la Dirección de Avalúos y Catastros, fue a mi casita, hizo la actualización y hoy más tarde ya pagaré lo justo, porque estaba quedando mal conmigo mismo, con el cantón y con la ciudadanía, porque ya el slogan de mi campaña fue honestidad y transparencia, y creo que las autoridades que estamos al frente del cantón, tenemos que ser los primeros en poner el buen ejemplo, para que los ciudadanos estén así; el compañero Jhonny Espinoza, no se preocupe Concejal, más tarde le voy a enseñar la factura de pago, bien, disculpe la broma señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales. Señor Alcalde, tomando en consideración que las empresas públicas municipales, del Gobierno Municipal, tenga su capacidad de gestión, su capacidad administrativa propia y no siempre de pronto estén en forma paternalista, que el Concejo Municipal, encabezado por el señor Alcalde y los señores Concejales tengamos que tomar decisiones, sino que también estén en plena capacidad de tomar sus propias decisiones, Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes técnicos- jurídico, las conclusiones y recomendaciones de las comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, APRUEBE en Primer Debate la Reforma a la Ordenanza Constitutiva de EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, contenida en el TÍTULO V - EMPRESAS MUNICIPALES, SUBTÍTULO I - EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO - EPMAPA-SD, CAPÍTULO II, DEL LIBRO I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Hay una moción presentada, tiene la palabra la compañera Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Mucha gracias señor Alcalde, bueno, es importante para conocimiento de la ciudadanía y muy bien puesta en consideración la moción del compañero Francisco Calazacón, pero es importante señalar que esta Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, en la actualidad presta los servicios observando lo que dice la Constitución y la Ley, para garantizar los derechos de la ciudadanía, respetando obviamente el medio ambiente, tal y como lo señala; la Constitución claramente en su Art. 314, señala y establece que El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad, para la ciudadanía. El Art. 55 del COOTAD, establece como una competencia exclusiva de los municipios, el prestar los servicios públicos de agua potable alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley, eso dice la Constitución y el COOTAD; pero esta misma Constitución de la República y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, facultan a las empresas municipales en ese caso a la

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 EPMAPA, para que pueda realizar actividades económicas que les permitan mejorar los
2 ingresos para el cumplimiento de sus objetivos, y emprender obras que mejoren la
3 calidad de vida de la población, esa es precisamente la propuesta que ha presentado la
4 Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, cuando en su momento
5 consideró la posibilidad de pedir al Directorio que conozcan sobre esta necesidad
6 aprovechando la fortaleza que este Momento tienen con el talento humano, con
7 profesionales capacitados en el área, pero sobre todo también con la facultad que permite
8 la ley, para que se puedan emprender en actividades económicas que permitan
9 manejarse de una manera más sustentable, actualmente la empresa pública genera los
10 servicios de agua potable, de alcantarillado, realiza también servicios de consultoría y
11 fiscalización, pero adicional a ello también se requiere que se pueda generar otras
12 actividades para que se pueda además de las consultorías y la fiscalización, también se
13 pueda contratar y ejecutar estudios y diseños definitivos, así como ejecutar obras de
14 ingeniería civil permitidos por la ley; esa es precisamente la propuesta que ha presentado
15 la EPMAPA, al señor Alcalde, que conoció el Directorio de la Empresa, y que por supuesto
16 luego de ello está a consideración del Concejo Municipal, para que podamos analizarla,
17 debatirla y por supuesto aprobarla con la finalidad que pueda entrar en ejecución. Nos
18 parece muy apropiado que la misma empresa pueda ir generando estas necesidades,
19 aprovechando como digo las fortalezas que tiene para que puedan ellos cumplir con esa
20 independencia económica de lo cual hablaba nuestro mocionante que no siempre
21 necesitamos seguir inyectando como Gobierno Municipal, recursos cuando las empresas
22 públicas se constituyen justamente para que podamos nosotros descentralizar,
23 desconcentrar servicios, pero sobre todo para volvernos más eficientes, considerando que
24 hay una demanda necesaria en la población de buenos servicios y por ello la ley de
25 empresas públicas faculta para que puedan emprenderse en acciones en ese sentido. Por
26 lo tanto, me parece señor Alcalde, que es una apropiada propuesta presentada por la
27 EPMAPA, y obviamente la moción ha sido bastante clara, señalando la necesidad de que
28 este Concejo pueda darle en visto bueno y la aprobación en primer debate a esta
29 propuesta, por lo tanto mi voto a favor, y apoyando por supuesto la moción.

30
31 ALCALDE. Hay una moción apoyada, como se trata de una ordenanza, sométala a
32 votación Nominal.

33
34 SECRETARIO. Se procede a tomar votación Nominal, señoras, señores Concejales, señor
35 Alcalde:

36
37 **Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana**, reiterando el saludo a cada uno de las personas
38 presentes, a más de eso acaba de presentar la ordenanza el compañero Concejal
39 Francisco Calazacón, muy bien expuesta por la compañera Concejala Norma Ludeña, que
40 también expuso un poco de qué se trataba esta Ordenanza, y a más de eso con la
41 exposición de motivos expresamente menciona que el cumplimiento de sus objetivos sin
42 emprender en nuevas obras que mejoran la calidad de vida de la población, por lo que es
43 necesario que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo
44 Domingo realice otras actividades económicas adicionales a los servicios de la consultoría
45 o fiscalización, la propuesta de la reforma otorgada a la capacidad jurídica, la empresa
46 para realizar otras actividades como manifestó la compañera Norma Ludeña. También
47 amparado en lo que determina los numerales 3 y 6 de la página 31 del Estatuto Orgánico
48 de Gestión por Procesos; por lo expuesto señor Alcalde, compañeros Concejales, mi voto
49 es a favor de la moción presentada por el Concejal Francisco Calazacón. (+1)

www.santodomingo.gob.ec

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, Muchas gracias quisiera mencionar que soy
2 parte del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
3 EPMAPA-SD, es un honor representar como Concejal del Cantón y por delegación de éste
4 Concejo Municipal, de Usted compañero Alcalde y de los 13 compañeros Concejales,
5 representar al Concejo Municipal, dentro del Directorio de ésta importante empresa
6 municipal; quisiera referirme, antes de consignar mi voto, a la Reforma de la Ordenanza,
7 porque efectivamente es una reforma muy importante, ésta reforma va a permitir
8 fortalecer y potenciar las capacidades de la EPMAPA, esta reforma a la Ordenanza va a
9 permitir que la EPMAPA, esté en condiciones de ejecutar un sinnúmero de obras de
10 carácter civil, sobre todo en lo que tiene que ver en alcantarillado y agua potable que es
11 la misión fundamental de la EPMAPA, de hecho esta Ordenanza va a permitir por ejemplo
12 que la EPMAPA, pueda lograr alianzas con empresas públicas y con empresas del sector
13 privado, pueda conformar consorcios que le permita mejorar su capacidad operativa y de
14 ejecución de obras y proyectos a nivel del cantón, esto sin duda fortalece y potencia la
15 EPMAPA, y por supuesto esto exige también que los equipos técnicos de la empresa con
16 estas herramientas que ahora este Concejo seguramente aprobará, tendrán que ser
17 mucho más eficiente digamos, tendremos que esforzarnos más, porque hay muchísimo
18 retos, en este momento la EPMAPA, está interviniendo a partir de esta nueva
19 Administración está interviniendo en Montoneros de Alfaro, está interviniendo en la
20 Aurora, como lo había mencionado el compañero Alcalde, y en tan solo 7 meses, con la
21 Administración del Alcalde Wilson Erazo y de este nuevo Concejo Municipal, la EPMAPA,
22 ha logrado conseguir o tendrá alrededor de 16'000.000,00 USD, para intervenir con
23 alcantarillado en la zona C, de Santo Domingo; ese es un logro importantísimo compañero
24 Alcalde, yo sí quiero reiterar la felicitación a su gestión, a la gestión del Directorio, del
25 Equipo Técnico de la EPMAPA y por supuesto de este Concejo Municipal. Con esas
26 consideraciones, mi voto a favor de esta Reforma a la Ordenanza de la EPMAPA. (+2)

27
28 **Sr. Andrade Basurto Walter Washington**, buenos días señor Alcalde, señora
29 Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, y un saludo a toda la
30 comunidad aquí presente, la familia santodomingueña, un saludo también para la
31 Directiva de Nuevo Israel, que se encuentra aquí presente, para el señor Presidente, el
32 Dr. Julio Mendoza y toda su comitiva, pues que este año 2020, sea el año del éxito y ojalá
33 esa Directiva, como les dije un día antes de terminar el 2019, el éxito de todo pueblo, de
34 todo recinto, toda parroquia es que se haga toda su parte jurídica, legal, su
35 parroquialización, pues en mano de ustedes está todo, en manos del pueblo, nosotros las
36 autoridades estamos, como dice el Alcalde, para poner la mano allí los 13 Concejales y
37 también el Alcalde, con esos catorce funcionarios que somos de aquí, que servimos al
38 pueblo, pues este año 2020, espero que ustedes sean esos anfitriones, que tomen esa
39 bandera de nuevo Israel, y que en algún momento antes de morir, quisiera verle ya en
40 una parroquia, lo que sueña toda persona, toda comunidad, y eso es importante. Otra
41 cosa señor Alcalde, pues en cuestión de la Ordenanza es verdad, EPMAPA va a tener yo
42 sé que son recursos, Santo Domingo no necesita solamente 16'000.000,00, Santo
43 Domingo necesita más, porque todo lo que es la parte cooperativista, sectores marginales
44 hablemos ya retirados, es donde están sufriendo todo lo que es por parte de
45 alcantarillado sanitario y pluvial, que esa es una obras más cara que siempre lo he dicho y
46 usted lo manifiesta a veces, es una obra invisible, es una obra que no se ve, porque a
47 veces más allá los politiqueros siempre lo que han hecho es poner obras que se vean,
48 pero sinceramente son pasajeras, donde ya el pueblo de Santo Domingo, la comunidad
49 pues sabe que un Alcalde que hay ahora ha hecho el bien de conseguir recursos a fuera

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

internacionalmente y no estar esperando solo de aquí, lo interno, sino también hacia afuera en lo internacional, es importante señor Alcalde y compañeros Concejales y Comunidad, que el 2020, por decir 2020, también no sea solamente este pequeño monto de millones, que son 16'000.000,00, pero Santo Domingo, necesita más, son por lo menos 2 sectores, de norte a sur, donde también todos sufren esta necesidad; por cuanto señor Alcalde, mi voto es a favor, por el bien de Santo Domingo. (+3)

Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, proponente, a favor. (+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, siendo que la Empresa Pública de Agua Potable cumple un rol fundamental para el desarrollo de Santo Domingo, como bien lo ha mencionado el señor Alcalde y algunos compañeros Concejales, dentro de esos mi persona, hay muchísimas obras que no son visibles, pero que ayudan a mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de los diferentes sectores, tanto de la zona urbana como de la zona rural, y eso es pues que podamos llegar con el alcantarillado sanitario y pluvial, a los diferentes sectores; por ende la EPMAPA, cumple un rol fundamental y con esta reforma pues ellos podrán también ejercer obras civiles, mejorar su capacidad operativa, para satisfacer las diferentes demandas y necesidades que la ciudadanía tiene y así mismo pues las esperanzas que han puesto en este nuevo año para llegar con esas obras de vital importancia, como vuelvo y repito, para que cada uno de nuestros santodomingueños, tengan una mejor calidad de vida como la merecemos al igual que otras ciudades; por lo tanto, mi voto a favor. (+5)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía en general, felicitar la nueva Directiva de Nuevo Israel, que se encuentra acá presente, a los diferentes sectores, como Mototaxistas que también nos están visitando esta mañana, felicitarlos augurarles éxitos dentro de todo este nuevo año 2020, para todo el cantón Santo Domingo, y cómo no decirlo para toda la provincia. Bueno dándonos cuenta de la nueva perspectiva que se está presentando en esta reforma a esta Ordenanza que es de vital importancia para que pueda tener la autonomía respectiva, la EPMAPA, como Centro de Operaciones para el beneficio del cantón Santo Domingo señor Alcalde, mi voto a favor. (+6)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, por el beneficio de nuestra ciudad, de este hermoso cantón de Santo Domingo, construimos realidades con la Reforma de la Ordenanza de la EPMAPA, que es la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, mi voto a favor. (+7)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, bueno, luego de haber analizado en la comisiones tanto de Planificación y Presupuesto como de Legislación, esta Reforma a la Ordenanza que es muy importante de la EPMPA, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, que forma parte del Municipio y luego de haber analizado los informes que nos adjuntaron y también de haber escuchado a las personas que emitieron este informe, y al saber que esta reforma va a permitir fortalecer a las decisiones que tome esta empresa y así de esa manera realizar más obras para nuestra ciudad, pues mi voto a favor. (+8)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, sin lugar a duda el agua es un líquido vital y esencial para cada una de las personas quienes habitamos en esta hermosa tierra, como

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

lo es Santo Domingo; a través de las Comisiones de Planificación y Presupuesto de la cual formo parte, se ha podido analizar claramente esta reforma de la ordenanza que tiene la EPMAPA, esto indica que la Empresa viene prestando servicios públicos de agua potable y alcantarillado con eficiencia, con racionalidad, rentabilidad y control social en la explotación y comercialización de los productos derivados, preservando el medio ambiente, aplicando los principios de eficiencia, calidad y jerarquía, desconcentración y además realizando una coordinación planificada, una participación transparente y también una excelente evaluación; no obstante a ello, por mandato constitucional faculta a las empresas públicas a realizar otras actividades económicas, dentro de su ámbito de competencia obteniendo ingresos económicos para el cumplimiento de sus objetivos, eso quiere decir que la EPMAPA, se va a dedicar a realizar más obras para los ciudadanos, es por eso que este Concejo se preocupa ya en esta Administración que la EPMAPA tenga la facultad de poder obtener estos recursos en beneficio para la ciudadanía, me alegra mucho al ver que ya se están concretando muchos proyectos que van a beneficiar a sectores que han sido olvidados por más de 40, 30 años, entre uno de ellos se encuentra la Aurora, que lastimosamente por motivo de agenda no pude estar presente, sin embargo al próximo día, pude ir a un asentamiento muy especial que se llama el Asentamiento Nueva Juventud, y me llena de tanta pena ver que de una u otra manera ellos no van a poder acceder a estos beneficios por la falta de escrituración, nosotros debemos de trabajar en esto compañeros Concejales, señor Alcalde, si nosotros no podemos apoyar en la escrituración a los diferentes asentamientos que hay en Santo Domingo, ellos no van a poder acceder a este proyecto que es del agua potable, del alcantarillado y saneamiento ambiental, debemos de trabajar con mayor eficiencia en ese punto; una vez analizado este tema y con mucho honor y placer de poder servir a mi ciudadanía, mi voto a favor. (+9)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, reiterando que la propuesta de reforma otorga la capacidad jurídica a la EPMAPA, para que pueda ampliar las capacidades de servicios a la población, aprovechando la fortaleza de su personal técnicos y con experiencia así como la maquinaria básica que tienen y la infraestructura operativa con la que cuentan, esto permitirá que puedan rendir mucho más en función de sus competencias; esto también por supuesto permitirá mejorar los ingresos para el cumplimiento de sus objetivos y emprender nuevas obras que mejoren la calidad de vida de la población, por ello mi voto a favor señor Alcalde. (+10)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, señor Alcalde, sin duda, es importante cuando este Concejo Municipal trata propuestas de ordenanzas en los cuales vamos a beneficiar o se va a incluir a toda la población en su conjunto, no para grupos corporativos, no para ciertos sectores, si no, toda la población, y es que una de las competencias directas y atención prioritaria y emergente justamente de los GADs Municipales, es sin duda dotar de servicios básicos en el caso de la EPMAPA, de agua potable, infraestructura sanitaria, que se traduce en nada más que en calidad de vida, salud y dignidad, y esto va de la mano con los objetivos del desarrollo del milenio, que en lo que establece justamente el tema, es garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el de saneamiento para todos; esta ordenanza específica o esta reforma de ordenanza, en su artículo 1, establece que se incorporará un numeral que diga lo siguiente, elaborar estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseñar y ejecutar obras de agua potable y alcantarillado, y toda clase de obra de ingeniería civil, para cuyo efecto celebrará toda clase de actos y contratos con entidades públicas conforme a la Ley

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 **Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo**, por una Empresa Pública Municipal de Agua
2 Potable y Alcantarillado, institucionalmente más fuerte y empresarialmente más gestora y
3 ejecutora señor Alcalde, mi voto a favor de la moción. (+13)
4

5 **Ing. Erazo Argoti Wilson Armando**, Alcalde del Cantón, es hora de que la
6 modernidad, la técnica sea el timón del manejo de ésta empresa, mi voto a favor de la
7 moción. (+14)
8

9 ALCALDE. Cuantifique los resultados señor Secretario.
10

11 SECRETARIO. Contabilizada la votación, se tiene como resultados, catorce (14) votos a
12 favor, por Unanimidad ha sido aprobado el punto y en efecto el primer debate de la
13 Reforma a la Ordenanza de Constitución de la EPMAPA.
14

15 **RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-052-2020-01-02-05. El Concejo Municipal,**
16 **RESUELVE: A través de votación Nominal Razonada, con catorce (14) votos a**
17 **favor, por Unanimidad, acogiendo los informes técnicos- jurídico, las**
18 **conclusiones y recomendaciones de las comisiones de Legislación, de**
19 **Planificación y Presupuesto, APROBAR en Primer Debate la Reforma a la**
20 **Ordenanza Constitutiva de EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE**
21 **Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, contenida en el TÍTULO V -**
22 **EMPRESAS MUNICIPALES, SUBTÍTULO I - EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE**
23 **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO - EPMAPA-SD,**
24 **CAPÍTULO II, DEL LIBRO I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.**
25

26 ALCALDE. Queda aprobado en Primera, continúe señor Secretario.
27

28 **5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES DE VENTAS**
29 **DIRECTAS, CONSTANTES EN EL CUADRO GADMSD-SG-VD-CTC-2020-001, A**
30 **FAVOR DE VARIOS PETICIONARIOS.**
31

32 ALCALDE. Señor Secretario, dé lectura al listado de beneficiados, sé que no están
33 presentes, porque todo mundo estaba enfiestado en la Navidad y Fin de Año, entonces no
34 han podido estar presentes todavía, pero sin embargo que quede en la grabación, todos
35 los beneficiarios de la legalización, así como estamos también legalizando los predios en
36 Nuevo Israel, hay que continuar de manera que quede ojalá ya en esta administración
37 todo legalizado, como debe ser la legalización de la tierra, el patrimonio de las familias de
38 Santo Domingo.
39

40 SECRETARIO. El listado de beneficiarios es el siguiente, señores: Loor Zambrano Félix
41 Gardel, Lote 10, Ubicado en el BARRIO "4 DE ABRIL" DEL "PLAN DE VIVIENDA
42 MUNICIPAL", 2) Armijos Armijos Marco Antonio, Lote 35, Ubicado en la AMPLIACIÓN DEL
43 ASENTAMIENTO "VIRGEN DEL CISNE" EN LA SANTA MARTHA SECTOR 7, 3) Rodríguez
44 Gavilánez Diana Lisset, Lote 01, Ubicado en el ASENTAMIENTO "24 DE MAYO" UBICADO
45 EN LA COOP. MODELO SANTO DOMINGO, 4) Jaramillo Zambrano Tania Andrea, Lote 9,
46 Ubicado en el COMITÉ PROMEJORAS "VALLE DEL TOACHI", 5) Lucio Lema Patricia
47 Carolina, Lote 15, Ubicado en el ASENTAMIENTO "REINA DEL CISNE", 6) Vélez Valencia
48 Abel Agustín, Lote 08, Ubicado en el ASENTAMIENTO "NUEVA JERUSALÉN" UBICADO EN
49 LA COOP SANTA MARTHA SECTOR 7, 7) Masache Lara Yessica Alexandra, Lote 20,

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA "BARRIO 14 DE JUNIO", 8) Velásquez Castillo Modesta
2 Mercedes, Lote 1, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA BARRIO "4 DE ABRIL", 9) Rosales
3 Jaramillo Bella Agustina Del Carmen, Lote 1833B, Ubicado en el BARRIO "LA
4 INDEPENDENCIA", 10) Quizhpe Guajala Hugo Alejandro, Lote 13, Ubicado en el PLAN DE
5 VIVIENDA "LA CASTELLANA ETAPA 1", 11) Córdova Barreto Erika Maribel, Lote 02-D,
6 Ubicado en la COOPERATIVA DE VIVIENDA "DEL PROLETARIADO". Hasta ahí el listado de
7 beneficiarios que consta en el Cuadro a aprobarse de las ventas directas.

8
9 ALCALDE. Una vez que ha conocido este Concejo, compañeras y compañeros, aspiramos
10 que los beneficiarios en el menor tiempo posible se acerquen para hacer la escritura
11 respectiva que esto va a formalizar este patrimonio de vuestras familias. Tiene la palabra
12 la compañera Ximena Toro.

13
14 CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Muchas gracias compañero Alcalde, con gran agrado
15 puedo escuchar que diferentes familias de algunos sectores de Santo Domingo van a ser
16 beneficiados justamente con estas ventas directas, que son muchas las que se tienen que
17 concretar, hacer en esta Administración y que lógicamente hay un compromiso puntual de
18 las y los compañeros Concejales de poder legalizar la mayor cantidad de tierras y que
19 este sea justamente el patrimonio de muchas familias que han venido luchando por
20 muchos años; he podido escuchar el cuadro que ha dado lectura el compañero Secretario,
21 en donde once personas beneficiarias de diferentes sectores de Santo Domingo con el
22 apoyo y el voto de las y los compañeros Concejales tendrán que proceder ya con el
23 trámite pertinente, hemos hecho las reuniones respectivas en las diferentes comisiones,
24 tanto de Legislación, como de Planificación y Presupuesto, pero aparte de estas sesiones
25 donde revisamos los informes de las diferentes direcciones como de Legalización de
26 tierras, también como el informe desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, el mismo
27 informe procedente que es desde Procuraduría Síndica, y más un informe importante que
28 hacemos la y los compañeros Concejales, en territorio, visitando y constatando
29 justamente que estos sectores que van a ser beneficiados no se encuentren en situación
30 de riesgo. Por lo tanto, mediante oficios GADMSD-CPP-CHR-C-044-2019-12-23-03, y
31 también en los informes respectivos desde las comisiones de Planificación y Presupuesto y
32 desde la Comisión de Legislación, con fecha 23 de diciembre, luego de las consideraciones
33 y análisis de la documentación de los informes técnicos entregados por todas las
34 direcciones, se ha emitido un informe procedente desde las misma para que puedan
35 llegar a este pleno del Concejo Municipal; sin encontrar ningún tipo de información,
36 quiero mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes Técnicos, Jurídico,
37 las Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y
38 Presupuesto, APRUEBE los trámites de Ventas Directas de las áreas de terreno
39 singularizada en el Cuadro GADMSD-SG-VD- CTC-2020-001, a favor de once (11)
40 peticionarios anexo en esta Convocatoria y que se encuentra aquí detalladas; no sin antes
41 reiterarles mi felicitación y que continúen el trámite de escrituración definitiva. Hasta ahí
42 la moción compañero Alcalde.

43
44 ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera
45 Gloria Garófalo, el compañero Pedro Alcívar, Francisco Calazacón, tome votación Ordinaria
46 señor Secretario.

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria, señoras, señores Concejales, señor
2 Alcalde, sus votos levantando la mano, a la moción planteada por la señora Concejala
3 Ximena Toro.

4
5 ALCALDE. Cuantifique la votación, señor Secretario.

6
7 SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyada la moción y aprobado el cuadro de
8 Ventas Directas.

9
10 **RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-052-2020-01-02-06. El Concejo Municipal,**
11 **RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los**
12 **Informes Técnicos, Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las**
13 **Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, APROBAR los**
14 **trámites de ventas directas de las áreas de terreno singularizadas en el cuadro**
15 **GADMSD-SG-VD-CTC-2020-001, a favor de once (11) peticionarias, anexo a**
16 **ésta Convocatoria, detallados a continuación: con Informes: GADMSD-CL-PAB-**
17 **SE-043-2019-12-23-03; y GADMSD-CPP-CHR-SE-044-2019-12-23-03. 1) Looz**
18 **Zambrano Félix Gardel, Lote 10, Manzana 70, Ubicado en el BARRIO "4 DE**
19 **ABRIL" DEL "PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL", Superficie 213,85 M2, Quintil 1,**
20 **Avalúo \$ 641,55; 2) Armijos Armijos Marco Antonio, Lote 35, Manzana S/N,**
21 **Ubicado en la AMPLIACIÓN DEL ASENTAMIENTO "VIRGEN DEL CISNE" EN LA**
22 **SANTA MARTHA SECTOR 7, Superficie 161,28 M2, Quintil 1, Avalúo \$ 483,84;**
23 **3) Rodríguez Gavilánez Diana Lisset, Lote 01, Manzana 15, Ubicado en el**
24 **ASENTAMIENTO "24 DE MAYO" UBICADO EN LA COOP. MODELO SANTO**
25 **DOMINGO, Superficie 105,24 M2, Quintil 2, Avalúo \$ 526,20; 4) Jaramillo**
26 **Zambrano Tania Andrea, Lote 9, Manzana 1, Ubicado en el COMITÉ**
27 **PROMEJORAS "VALLE DEL TOACHI", Superficie 92,70 M2, Quintil 2, Avalúo \$**
28 **463,50; 5) Lucio Lema Patricia Carolina, Lote 15, Manzana 2, Ubicado en el**
29 **ASENTAMIENTO "REINA DEL CISNE", Superficie 70,00 M2, Quintil 2, Avalúo \$**
30 **350,00; 6) Vélez Valencia Abel Agustín, Lote 08, Manzana 03, Ubicado en el**
31 **ASENTAMIENTO "NUEVA JERUSALÉN" DE LA COOP SANTA MARTHA SECTOR 7,**
32 **Superficie 123,16 M2, Quintil 1, Avalúo \$ 369,48; 7) Masache Lara Yessica**
33 **Alexandra, Lote 20, Manzana 49, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA "BARRIO**
34 **14 DE JUNIO", Superficie 111,99 M2, Quintil 1, Avalúo \$ 335,97; 8) Velásquez**
35 **Castillo Modesta Mercedes, Lote 1, Manzana 24, Ubicado en el PLAN DE**
36 **VIVIENDA BARRIO "4 DE ABRIL", Superficie 211,46 M2, Quintil 1, Avalúo \$**
37 **634,38; 9) Rosales Jaramillo Bella Agustina Del Carmen, Lote 1833B, Manzana**
38 **S/N, Ubicado en el BARRIO "LA INDEPENDENCIA", COOP. SANTA MARTHA N°**
39 **2, SECTOR 4, Superficie 312,89 M2, Quintil 1, Avalúo \$ 938,67; 10) Quizhpe**
40 **Guajala Hugo Alejandro, Lote 13, Manzana 5, Ubicado en el PLAN DE VIVIENDA**
41 **"LA CASTELLANA ETAPA 1", Superficie 96,00 M2, Quintil 1, Avalúo \$ 288,00;**
42 **11) Córdova Barreto Erika Maribel, Lote 02-D, Manzana 40, Ubicado en la**
43 **COOPERATIVA DE VIVIENDA "DEL PROLETARIADO", Superficie 100,68 M2,**
44 **Quintil 1, Avalúo \$ 302,04**

45
46 ALCALDE. Queda aprobado las ventas directas y escrituración, para nuestras familias
47 santodomingueñas, y que hagan la escritura rápido. Continúe con el siguiente punto del
48 orden del día.

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

6.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. Bueno, en esta parte quisiera compañeras, compañeros Concejales, que me permitan primero felicitarle a Nuevo Israel, con su flamante Directiva, creo que el tema de la Parroquialización ya está muy hablado, ya intentaron, pero tenemos que buscar puntos de consenso, porque eso garantiza el desarrollo de este importante sector de nuestro cantón, y como siempre ha sido nuestro estilo y el estilo de los 13 Concejales, hechos y no palabras, quiero en esta mañana felicitar al Doctor, con todo su equipo de trabajo, que en el menor tiempo posible debería ya irse finiquitando, de las Delicias y Nuevo Israel, ponerse de acuerdo por favor, porque necesito comenzar luego a coordinar con ustedes para hacer la obra; primero en el nombre, que ya se deje de discrepar mucho y se ponga de acuerdo, para poder ir ya haciendo la Parroquia, porque ese es definitivamente el próximo paso que le dará el verdadero desarrollo, por eso como están legalmente constituidos, con votación popular y todo, me busque el mecanismo Procuraduría Síndica, y el Concejo de esta Administración, quien les habla como administrador, creo que es pertinente apoyar y no desearle suerte nomás, solo con la boca y las palabras, yo soy un hombre técnico y práctico en función de hacer mis cosas, en las próximas semanas se entregue un vehículo estrictamente a nombre de lo que corresponde el Comité, para que se dediquen a hacer la gestión, no pueden andar haciendo la gestión y a pie, o solo esperanzados del carro a lo mejor del presidente o de alguna personas que por ahí lo preste, un vehículo para que esté a cargo de ustedes, por supuesto se firmarán los convenios para que pueda avanzarse, y encaminar. Por otra parte, en la parte legislativa, el Art. 20 de la Ordenanza dice, Comisiones Especial, Ocasionales y Técnicas, el Alcalde propondrá la creación e integración de Comisiones Especiales u Ocasionales o Técnicas, para tratar asuntos concretos, para la investigación de situaciones o hechos determinados para el estudio y asuntos excepcionales o para recomendar las soluciones a problemas no comunes que se requieren de conocimiento técnico y especialización. Estas comisiones serán aprobadas por el Legislativo del Concejo Municipal, y se determinarán cuando se cumplan los fines para los cuales han sido conformadas. Entonces, yo sí quiero sugerir que este Concejo, para ser efectivos, para ser prácticos, para no seguir dando la vuelta en el tema, la intención es válida, es importante, pero tiene que sostenerse y apalancarse en decisiones que estén impulsadas desde este Municipio. Entonces, yo sí quiero proponer que se conforme una Comisión Especial, para que podamos de alguna manera comenzar a trabajar para ya darle solución y hacer la Parroquia, que tanto han estado esperando y que nosotros como Concejo Municipal pues estamos listos para poder coordinar. Tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Señor Alcalde, compañeros Concejales, Usted lo acaba de decir es uno de los recintos podemos decirlo más grande de la Provincia Tsáchila, de la Tierra Colorada, que en realidad por diferentes situaciones no se ha podido concretar el tema de la parroquialización, felicitar y augurarle los mejores éxitos a esta nueva Directiva, y en realidad sería de vital importancia lo manifestado por usted señor Alcalde, la creación de una Comisión Especial, que vaya a velar y trabajar directamente con los dirigentes, tanto de Nuevo Israel, como de Las Delicias, para llegar a concatenar el tema y que se concrete ya el asunto de la parroquialización de estos sectores que aparte de la productividad que brindan, nos han brindado y nos están demostrando desarrollo, un desarrollo autónomo que se viene logrando en base al sacrificio, al trabajo mancomunado que tiene realizando con las diferentes autoridades o gobierno seccionales que han venido transcurriendo. El Concejo Municipal y Usted, en determinados momentos

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 ha dicho señor Alcalde, toda la predisposición que tiene para trabajar por cada uno de los
2 sectores del cantón Santo Domingo y cómo no hacerlo por estos sectores considerados
3 pre-parroquias, considerados zonas de planificación que en realidad ya deberían tener un
4 nombre legítimamente propio para poderlos llamar la nueva parroquia del Cantón Santo
5 Domingo. Entonces, totalmente de acuerdo y mociono a que este Concejo señor Alcalde,
6 si me permite mocionar que este Concejo Cree una Comisión Especial para trabajar
7 directamente con los dirigentes de estos sectores tanto de Las Delicias, como de Nuevo
8 Israel, para hacer y realizar el seguimiento respectivo para la conformación de la nueva
9 Parroquia del Cantón Santo Domingo. Hasta ahí señor Alcalde.

10

11 ALCALDE. Continúe con la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

12

13 CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, bien traída su
14 sugerencia de acuerdo al Art. 20 de Funcionamiento de este Concejo Municipal, y
15 avanzando un poco más y acogiendo también el planteamiento del compañero Jhonny
16 Espinoza, elevo a moción señor Alcalde, que esta Comisión, esté integrada por los
17 compañeros de la zona rural, compañeros Concejales Jhonny Espinoza, nuestra
18 compañera Vicealcaldesa Gloria Garófalo y el compañero Pedro Alcívar, en calidad de
19 Abogado, para que se continúe con la tramitación de la creación de la nueva Parroquia
20 del cantón Santo Domingo, que en el camino se buscará el nombre ideal, que está
21 ubicado en el kilómetro 21 de la Vía Chone, teniendo como cabeceras principales a los
22 recintos: Nuevo Israel y Las Delicias; además señor Alcalde, que esta Comisión Ocasional,
23 se preocupe de la parroquialización de otros dos sectores importantes que aún
24 pertenecen a la Parroquia Santo Domingo de los Colorados, como son el sector de Las
25 Mercedes y el sector de Julio Moreno Espinoza, que se han quedado trancos, que se han
26 quedado en el camino también estas parroquializaciones, y que es muy necesario que
27 estos dos sectores también sean incorporados como parroquias rurales del Cantón Santo
28 Domingo. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

29

30 ALCALDE. Tiene la palabra la compañera Gloria Garófalo.

31

32 SRA. GLORIA GARÓFALO, VICEALCALDESA. Muchas gracias señor Alcalde, quisiera que
33 presentando otra moción que con su venia señor Alcalde, que sea el compañero Jhonny,
34 el que presida la Comisión Especial, y que también nos acompañe la compañera Diana
35 Coloma, Clarita y Macarena Jiménez.

36

37 ALCALDE. Acepta la moción compañero Concejal, que usted presida.

38

39 CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Sí, señor Alcalde, bueno, en vista de que se
40 plantea, acá también tenemos una digan Abogada que nos puede acompañar, entonces
41 que no vaya a haber ningún resentimiento Pedrito, sí, el grupo excelente, aceptado.

42

43 ALCALDE. Queda calificada la moción, continúe compañero Pedro Alcívar.

44

45 CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias, yo quiero primero agradecer la moción
46 presentada por el compañero Gonzalo Yépez, sin lugar a dudas es una responsabilidad
47 muy significativa porque se trata de dos territorios muy importantes hermanados y que
48 aspiramos en poco tiempo se puedan ya concretar y constituir en parroquia, Nuevo Israel
49 y Las Delicias, que por derecho, que por justicia, que por tradición, que por historia,

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 merecen realmente ya elevarse a la categoría de parroquia; considerando algunos
2 elementos también, eso implica por ejemplo tener un Gobierno Parroquial, si fuese en el
3 caso de una parroquia rural, y se constituye como parroquia urbana, efectivamente
4 implica mayor inversión también por parte de la Municipalidad. En todo caso, yo quiero
5 nada más agradecer la moción del compañero Gonzalo, considero muy personal este
6 criterio, considero que deberían sobre todo asumir esta responsabilidades compañeras y
7 compañeros Concejales, que no están siendo parte de las otras comisiones que ya están
8 constituidas, porque la intención es que todos puedan participar activamente de la
9 múltiples comisiones y actividades que se desarrollan y por supuesto en el marco de la
10 democracia, el Concejo igual puede elegir a los mismos compañeros o a otros; en todo
11 caso desde nuestra condición como Concejal y como Presidente de la Comisión de
12 Legislación, tenemos una ardua tarea y la intención es más bien desde ese espacio
13 colaborar y apoyar en todo lo que tiene que ver con la Parroquialización de Nuevo Israel y
14 de La Delicias, que considero merecen realmente recibir todo el apoyo desde este Concejo
15 Municipal, desde esta nueva Administración, liderada por el Alcalde Wilson Erazo, porque
16 hay muchísimos retos, muchísimos proyectos y programas que hay que desarrollar en ese
17 importante territorio. Hasta allí un poco mi exposición compañero Alcalde y por supuesto
18 con la madurez que nos caracteriza, por ningún concepto Jhonny, existe ninguna
19 situación, ninguna susceptibilidad, al contrario, en el marco de la ley y de la democracia,
20 aquí en este espacio se pueden resolver todas las decisiones que se consideren
21 pertinentes. Gracias compañero Alcalde.

22
23 ALCALDE. Bueno, con las expresiones y acogiendo por parte del compañero que propuso
24 la moción, las sugerencias realizadas por la compañera Gloria Garófalo, hay una moción
25 debidamente calificada y la recomendación del compañero Gonzalo Yépez, que le
26 recogemos como recomendación, más no como moción, porque no podía poner otra
27 moción, porque estaba planteada en primer lugar la moción del compañero Jhonny
28 Espinoza. Entonces señor Secretario, sírvase repetir, cuáles serían los integrantes de la
29 Comisión Especial, para que en el menor corto tiempo, ya estemos celebrando la
30 conformación de la nueva parroquial, que sé que se van a poner de acuerdo, ya no van a
31 discutir mucho, a ver señor Secretario.

32
33 SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, la comisión estaría integrada por cinco
34 personas, por el señor Concejal Jhonny Espinoza que la presidiría, Diana Coloma, Clarita
35 Hinojosa, Macarena Jiménez y Gloria Garófalo. Serían cinco.

36
37 ALCALDE. Gracias su deferencia compañero Concejal, usted también como hombre de
38 derecho pues, primero las damas, tiene toda esa potestad usted de hacerlo, es una gran
39 profesional también, gracias y la tarea es de todos, no es que le vamos a dejar solo a la
40 Comisión.

41
42 Señor Secretario, votación Ordinaria,

43
44 SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria, sus votos señores Concejales, señor
45 Alcalde, a la moción planteada por el Concejal Jhonny Espinoza.

46
47 ALCALDE. Cuantifique la votación señor Secretario.

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción presentada por el señor
2 Concejal Jhonny Espinoza.

3
4 **RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-052-2020-01-02-07. El Concejo Municipal,**
5 **RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, CONFORMAR una**
6 **Comisión Especial, para que trabaje directamente con los dirigentes de los**
7 **Recintos: Las Delicias y Nuevo Israel, y se concrete el tema de la**
8 **parroquialización de estos sectores; acogiendo la sugerencia de la señora**
9 **Gloria Garófalo Vicealcaldesa del Cantón, en el sentido de que dicha Comisión**
10 **estará integrada por los señores Concejales: Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza**
11 **Ureña, quien presidirá la Comisión Especial, Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca;**
12 **MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, Ing. Ana Macarena Jiménez Jácome y la Sra.**
13 **Gloria Melania Garófalo Águila.**

14
15 ALCALDE. Con la ausencia de Francisco Calazacón, que salió con autorización de la Sesión
16 a atender un tema urgente pertinente a sus funciones, los resultados, queda conformada
17 la Comisión Especial, para llevar adelante y lograr nuestra nueva Parroquia que será
18 integrada lo más pronto posible, compañeros a trabajar y felicitaciones. Tiene la palabra
19 la compañera Dianita Coloma.

20
21 CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA Señor Alcalde, manifestar mi agradecimiento por
22 haberme considerado dentro de esta Comisión, con la juventud que tengo, pues así
23 mismo sumo diferentes responsabilidades, y cómo no trabajar por la creación de esta
24 parroquia, ya que mis raíces también viene del área rural, siempre estamos pendientes
25 visitando el área rural, ya que venimos de allá, entonces va a ser un honor trabajar por
26 esto. También he pedido la palabra señor Alcalde y compañeros Concejales, en puntos
27 varios, es por comentarles una novedad, que sí quisiera que se tomen las correcciones
28 inmediata, nosotros el ocho de noviembre aprobamos la Ordenanza para la Regulación de
29 las Motocicletas que entró en vigencia a partir del 8 de diciembre señor Alcalde; pero, nos
30 hemos encontrado con un sinnúmero de percances pudiendo constatar que esta
31 ordenanza no está siendo cumplida o acatada, tal como fue el objetivo de las Comisiones
32 que trabajamos y de todos los compañeros Concejales, hay un video en redes sociales
33 que fue muy notorio donde tres personas de sexo masculino, procedieron a asaltar un
34 local, así mismo en diferentes sectores de Santo Domingo, que he podido circular en
35 estos días, con familiares, hemos podido constatar de que existen aún muchísimas
36 personas que transitan en motocicletas acompañado por el copiloto, en este caso siendo
37 un hombre y a más de eso andan sin casco; entonces, señor Alcalde, está haciendo falta
38 que nuestros agentes de tránsito tengan mayor cumplimiento, igual que la Policía
39 Nacional, ya que no se está acatando esta ordenanza y los robos siguen habiendo, la
40 ordenanza fue para eso, para disminuir los asaltos; por donde yo vivo, le pongo un
41 ejemplo, la semana anterior, en la esquina de mi casa, en dos motocicletas se trasladaban
42 cuatro hombres, y asaltaron. Entonces si usted transita por los diferentes barrios, se da
43 cuenta que no está habiendo el control. Entonces señor Alcalde, sí solicito que las áreas
44 pertinentes realice el cumplimiento de la Ordenanza, ya que para eso fue, sino esto solo
45 quedaría en letra muerta, nosotros no queremos legislar para que quede en letra muerta,
46 sino para que se dé el cumplimiento respectivo y esos índices de delincuencia en este
47 caso de asaltos en moto, se reduzcan como fue el objetivo de la ordenanza. Hasta ahí mi
48 intervención señor Alcalde, esperando se pueda cumplir esto.

SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE ENERO DEL 2020

1 ALCALDE. Lo eleva a moción, para hacer un exhorto último a la Empresa Municipal de
2 Transporte, en este sentido que haga cumplir la Ley.

3
4 CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Sí señor Alcalde, lo elevo a moción.

5
6 ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada, señor Secretario sírvase tomar votación
7 Ordinaria, para que se elabore un último exhorto a la Empresa Municipal de Transporte
8 para pueda hacer cumplir con la Ley, y solicitar también comedidamente a la Policía que
9 haga cumplir con la Ley.

10
11 SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria, señoras, señores Concejales, señor
12 Alcalde, a la moción presentada por la Concejala Diana Coloma, sus votos levantando la
13 mano.

14
15 ALCALDE. Cuantifique la votación, señor Secretario.

16
17 SECRETARIO. Por unanimidad, ha sido apoyada la moción.

18
19 **RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-052-2020-01-02-08. El Concejo Municipal,**
20 **RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, de los presentes,**
21 **que la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito Seguridad**
22 **Vial y Terminales Terrestres Santo Domingo, haga cumplir la ORDENANZA QUE**
23 **REGULA LA CIRCULACIÓN DE MOTOCICLETAS L3 EN LA VÍAS, DE LA**
24 **JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, por lo que se debe intensificar**
25 **los operativos de control para evitar que en nuestra ciudad sigan cometiéndose**
26 **actos delictivos.**

27
28 ALCALDE. Está aprobado el exhorto, de no darse cumplimiento tomaremos medidas
29 administrativas porque tenemos que cuidar la integridad y la seguridad de nuestros
30 ciudadanos en el Cantón Santo Domingo, las leyes y las ordenanzas son para cumplirlas,
31 aunque duras pero tendrán que cumplirse para ponerse el orden en esta ciudad y en este
32 cantón, muchas gracias. Sin tener nada más que anotar, compañeras, compañeros
33 Concejales, gracias por haber asistido a la primera Sesión de Trabajo, en beneficio del
34 pueblo de Santo Domingo, queda clausurada la Sesión.

35
36 SECRETARIO. Siendo las 12h06 por disposición del señor Alcalde del Cantón, se declara
37 clausurada la presente Sesión Ordinaria de Concejo.

38
39
40
41
42 Ing. Wilson Armando Erazo Argotti

43 **ALCALDE DEL CANTÓN**
44 **SANTO DOMINGO**



45
Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos

SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL

